Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES"

PAC 103

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Mantenimiento y Reparaciones de Transformadores y Generadores, previsto en el **Orden Nº 103** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Lic. Rubén Méndez en su carácter de Interino Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 11 de agosto, las empresas, **BHM INGENIERIA; TRAFOSUR S.A.; BALMACEDA S.R.L.; GOTZE INGENIERIA; ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de agosto de 2010 a las 09:00 hs.----------

En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de tres ofertas (se presentaron dos (2) oferentes TRAFOSUR S.A. y GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 23 de agosto, las siguientes firmas, **BHM INGENIERIA; TRAFOSUR S.A.; BALMACEDA S.R.L.; GOTZE INGENIERIA; ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de agosto de 2010 a las 09:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de las oferta presentadas por los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Responsable Interino U.O.C.
Ministerio Público

1

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES"

PAC 103

Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante la empresa **TRAFOSUR S.A.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TRAFOSUR S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes treinta y cinco millones setecientos sesenta mil (G. 35.760.000), siendo los costos unitarios de la oferta la suma de guaraníes once millones treinta mil (G. 11.030.000.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Constancia Nº 1090322 del Sistema de Información de Proveedores del Estado, certificado de cumplimiento Tributario.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación*

Lic. Carlos Daniel Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Ruben Mendez Pizzurno
Responsable interino U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES"

PAC 103

directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TRAFOSUR S.A.** para el Mantenimiento y Reparación de Transformadores y Generadores y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes veintiún millones (G. 21.000.000) hasta un monto máximo de guaraníes cuarenta y dos millones (G. 42.000.000).----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Rubén Méndez Pizzurno
Responsable Interino U.O.C.
Ministerio Público